

26/12/2017

Antofagasta: prisión preventiva por asaltar a vecino en el centro

La Fiscal Mabel Bautista Galleguillos, obtuvo hoy una medida cautelar de prisión preventiva en contra de José Bugueño Cisternas, a quién imputa un delito de robo con violencia, ilícito por el que lo formalizó hoy ante el juzgado de Garantía de Antofagasta.

Los hechos de la imputación dan cuenta que estos ocurrieron el pasado lunes cerca de las 15:40 horas, en la intersección de las calles Ossa y Maipu. La víctima se encontraba sentado a la salida de un supermercado.



Hasta esa esquina llegó un auto con cuatro sujetos en su interior, aparcaron en la esquina se bajaron y agredieron al vecino que estaba sentado, ocasión en que le sustrajeron, un reloj, un teléfono celular y dos gargantillas que portaba.

Una vecina que se encontraba en las inmediaciones logró anotar la patente del vehículo donde se desplazaban los asaltantes y se lo entregó a la víctima, que a su vez lo DIO a Carabineros, cuando estos llegaron al lugar.

Con la patente la policía verificó quién era el dueño del vehículo, que resultó ser una mujer que indicó que José Bugueño, era su chofer y que trabajaba el vehículo como taxi. Ella proporcionó el nombre y la dirección de su trabajador y los efectivos policiales se dirigieron hasta el domicilio de este, en el cual no se encontraba. Carabineros patrulló el sector aledaño a esa dirección y en Sucre con Andrés Sabella, localizó el vehículo, el que era conducido por Bugueño.

En el interior del móvil se encontraron las especies sustraídas, salvo el teléfono celular que no se encontró. Al lugar donde se encontraba el hechor, llegó la víctima que de inmediato reconoció a Bugueño como la persona que momentos antes, junto a otros tres individuos lo agredió y le robo sus pertenencias.

Junto con aplicar la cautelar de prisión preventiva el juez de garantía dispuso un plazo de investigación de 50 días.